

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juez Segundo Civil Municipal Oralidad  
ITAGUI (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **028**

Fecha Estado: 23/02/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220140187400	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS DEL SUR LTDA	LUIS FERNANDO ESTRADA ZAPATA	El Despacho Resuelve: Previo a entregar títulos judiciales existentes a la demandada, se ordena requerir al Cajero Pagador del Hospital San Rafael de Itagui, a fin de que acate orden de desembargo. (L)	22/02/2021		
05360400300220190043200	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	ALVARO ANDRES OTALVARO RESTREPO	El Despacho Resuelve: Incorpora constancia de citación con resultado negativo. Autoriza dirección de notificación. Requiere demandante para que gestione notificación: término de 30 días so pena de desistimiento tácito. om	22/02/2021		
05360400300220190107800	Verbal	ARRENDAMIENTOS ENVIGADO S.A.	HUMBERTO DE JESUS MEJIA MONTOYA	Auto terminación proceso Por sustracción de materia. Ordena entrega de título judicial a la demandante, una vez en firme este auto, se ingresa a turno de elaboración de título. Ordena archivo. (L)	22/02/2021		
05360400300220200048500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	OSCAR GERARDO POSADA RIOS	Auto que libra mandamiento de pago Decreta medida. Reconoce personería jurídica. (YA).	22/02/2021		
05360400300220200052300	Verbal	NATALIA MUÑOZ RODRIGUEZ	COMPAÑIA COLOMBIA DE TEJIDOS S.A	Auto que tiene por notificado por conducta concluyente A la sociedad demandada. No accede a nombrar curador ad litem. Ordena nuevamente inserción en registro nacional de personas emplazadas por secretaría. om	22/02/2021		
05360400300220210000400	Ejecutivo Singular	ADRIANA CORREA TRUJILLO	MARTHA LUCIA CASTAÑO MORA	Auto que libra mandamiento de pago Decreta medidas. Niega mandamiento por el concepto de sanción. Reconoce personería. (YA).	22/02/2021		
05360400300220210001000	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK S.A	CARLOS ANDRES GUERRERO BEDOYA	Auto que rechaza demanda. Por no subsanar requisitos. (YA)	22/02/2021		
05360400300220210006700	Ejecutivo Singular	BANCO W S.A	WILLIAM GILBERTO PAEZ NIEVES	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsan So pena de rechazo. (YA)	22/02/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<b>05360400300220210006800</b>	Otros Extra-Juicios	FINESA S.A	CARLOS ARTURO ACEVEDO MONTOYA	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsan So pena de rechazo. (YA)	22/02/2021		
<b>05360400300220210007100</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	DARIO GARCES MONTOYA	UBERT ARLEY POSADA BARBARAN	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsan So pena de rechazo. (YA)	22/02/2021		
<b>05360400300220210007300</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JACQUELINE PULGARIN	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsan So pena de rechazo. (YA)	22/02/2021		
<b>05360400300220210007400</b>	Ejecutivo Singular	HOGAR Y MODA S.A.S	KATHERINE GOMEZ RESTREPO	Auto que rechaza demanda. Por competencia. Ordena remitir a los Juzgados Civiles Municipales de Medellin. (YA)	22/02/2021		
<b>05360400300220210007600</b>	Ejecutivo Singular	EDGAR AUGUSTO JIMENEZ MEJIA	JAIME ARTUTO GALLEGO ARDILA	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsan So pena de rechazo. (YA)	22/02/2021		
<b>05360400300220210007700</b>	Ejecutivo Singular	ASERCOOPI	EMIRO ALFONSO GOMEZ CASTAÑEDA	Auto que libra mandamiento de pago Decreta medida. Ordena oficiar a Transunion. (YA)	22/02/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/02/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LINA MARCELA GIRALDO CATAÑO

SECRETARIO (A)